

La justicia no es tema de consulta

11.08.2020/00:18

La facilidad con que se levantan hogueras violenta el *estado de derecho*, donde todas las personas, instituciones y entidades públicas y privadas están sujetas a leyes que se hacen cumplir por igual y son compatibles con las normas, principios y compromisos internacionales en materia de derechos humanos.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a Felipe Calderón de haber encabezado un *narco-Estado*.

La explicable y airada reacción del aludido fue inmediata: nadie como él, dijo, ha combatido a la *narcodelincuencia*; se asume "perseguido político" y exige se proceda como corresponda. "Aquí me tiene y a sus órdenes", emplazó al Presidente. Que "no se espere a las consultas, que se investigue y, si no tiene pruebas, *que se calle*", demandó.

El Presidente lamentó que llegara a hablarse de un *narco-Estado*: "Yo sinceramente, en ese entonces, pensaba que no era correcto clasificar de esa manera al Estado mexicano, pero luego, con *todo esto que está saliendo a relucir*, pues sí se puede hablar de un *narco-Estado*, porque estaba tomado el

gobierno...".

Una reportera le comentó que eso "es algo muy fuerte" y puso al ex mandatario en la mira: "Usted también ha dicho que en México no pasaba nada sin que el Presidente estuviera enterado. *Me gustaría* saber si la Unidad de Inteligencia Financiera ha investigado o se encuentra investigando las cuentas del ex presidente Felipe Calderón...".

"Mi opinión es que se conozca toda la verdad", repuso López Obrador. "Fue el colmo que el secretario de Seguridad Pública del gobierno federal (o sea Genaro García Luna, con Calderón) *se haya involucrado y haya transado con uno de los grupos delictivos (...)*. ¿Qué tanto son responsables los ex presidentes? Pues eso va a salir de las investigaciones (...). La UIF investiga a partir de que hay una solicitud de la Fiscalía y en este caso *no existe en ninguna solicitud*. Y también les recuerdo que he fijado mi postura: *para enjuiciar a los ex presidentes se requiere –y eso es lo más conveniente– una consulta, que sean los ciudadanos los que decidan*. Si se reúnen firmas y la mayoría se consigue el número de firmas *que establece la Constitución para llevar a cabo una consulta, se celebra la consulta, y es lo que decida el pueblo (...)*. Yo voy a hacer lo que el pueblo decida y lo que resulte de las investigaciones judiciales (...)".

Tal procedimiento no es legal.

En su detallado seguimiento de *las mañaneras*, el Taller Spin de Comunicación Política que dirige Luis Estrada contabiliza 247 menciones a Benito Juárez y 236 a Calderón en *las mañaneras*. Y Miguel de la Madrid, pionero del satanizado "periodo neoliberal", solo ha sido citado cuatro veces.

Por fortuna, el Presidente reconoció también algo que contradice lo que acababa de proferir:

"No se puede estar acusando a diestra y siniestra sin tener elementos, sin tener pruebas. Tiene que haber mucha seriedad y se tiene que actuar de manera responsable, no fabricar delitos a nadie..."

cmarin@milenio.com